

ORD. N° 0099 /

ANT.: 1. Su providencia de fojas 5, de fecha 14/12/2020, Exp. Rol N° 6382 del Año 2020.

2. N° de ingreso 69, Dirección Regional Sernageomin. Región de Tarapacá, de fecha 14/01/2021.

MAT.: **INFORMA CORRECTO** aspectos técnicos de la Concesión de Exploración denominada **CARMELO 2B**, Rol Nacional, **01401-C671-8** perteneciente a OBISPADO DE IQUIQUE. Superficie total 200 hás., Sección: A-071.

Iquique, **28 ENE. 2021**

**DE : DIRECTOR REGIONAL (S) TARAPACÁ
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

A : SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1° JUZGADO DE POZO ALMONTE

1. De acuerdo a lo ordenado en su providencia señalada en el ANT. 1, y a lo dispuesto en el Art. 57 del Código de Minería, este Servicio Nacional informa a US., que los aspectos técnicos relacionados con la Solicitud y Plano de la referida concesión se encuentran conforme con las disposiciones legales vigentes.
2. En efecto, la forma, las dimensiones y orientación de la cara superficial de la concesión solicitada se ajustan a la ley, y ésta queda comprendida dentro del terreno pedido.

Saluda Atentamente a US.



CHRISTIAN IBAÑEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL (S) - SERNAGEOMIN
REGIÓN DE TARAPACÁ

CIP/OPA/eas
DISTRIBUCIÓN:

- 1° Juzgado de POZO ALMONTE (Digital)
- Archivo Dirección Regional
- Archivo Prop. Minera Regional (Digital)